



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO
VALLEDUPAR - CESAR
j05ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co**

PROCESO: EJECUTIVO

EJECUTANTE: HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMON GONZALEZ VALENCIA

EJECUTADO: DEPARTAMENTO DEL CESAR

RADICACIÓN No. 20001-31-03-005-2005-00052-00

Doce (12) de julio de dos mil veintidós (2022)

Mediante memorial que antecede el apoderado judicial de la parte demandada solicita la entrega de depósitos judiciales, se procedió a revisar el portal de depósitos judiciales y no se encontró títulos pendientes a pagar en este proceso, en por lo tanto, se niega la solicitud.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**DANITH CECILIA BOLÍVAR OCHOA
Juez**

F.S.P.

Firmado Por:

**Danith Cecilia Bolivar Ochoa
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 05 Escritural
Valledupar - Cesar**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4b83604c4ab6c6709aa8fe7490b5f758904aef6b0d1bef29400b2aa374e66c69**

Documento generado en 12/07/2022 01:25:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>